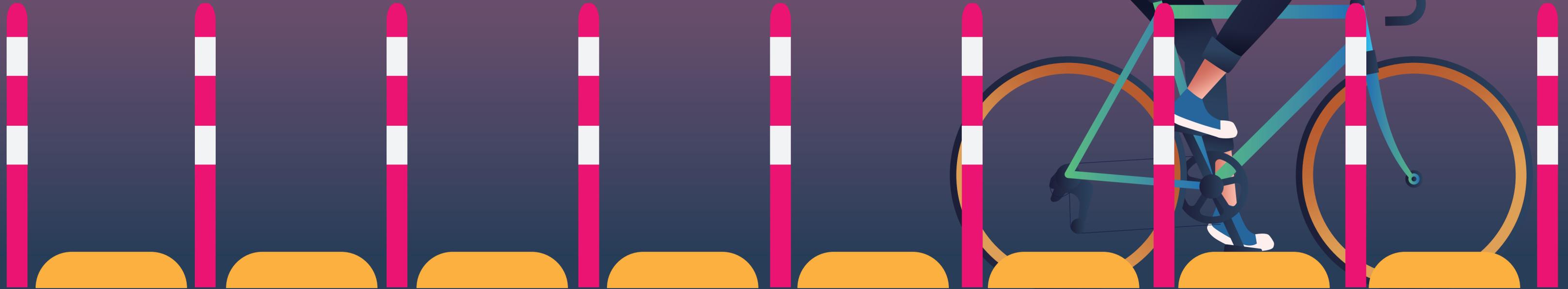


Salta
Ciudad
MUNICIPALIDAD



CICLOVÍA ALVARADO



Esquema de cicloavía:

Es una cicloavía unidireccional, del lado izquierdo de la calzada en dirección de la circulación de los automóviles, tiene 1,20 m. libre y 0,30 m. de espacio destinado a los separadores

Cicloavía Unidireccional

separador físico

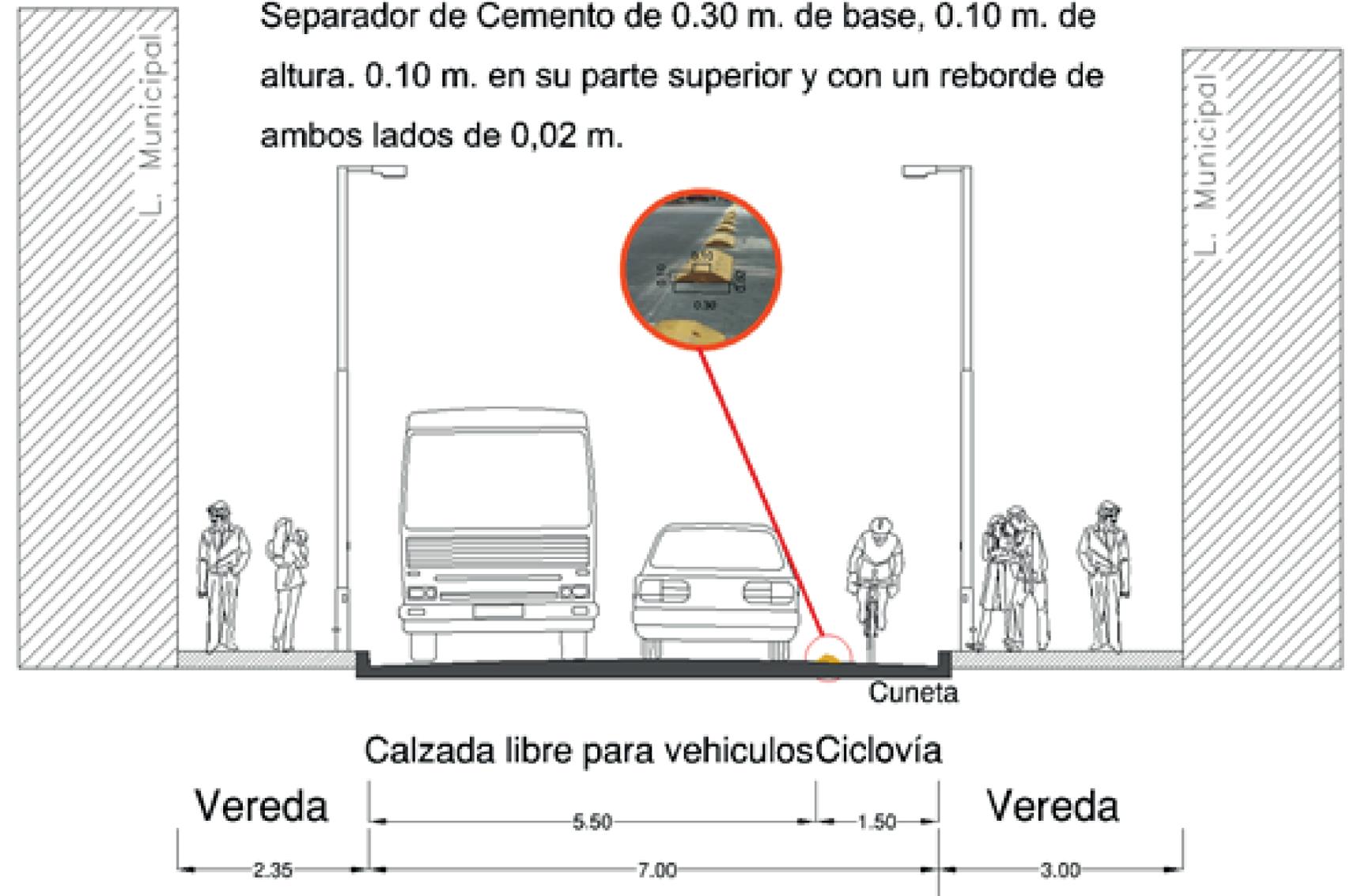
vereda



Esquema de cicloavía:

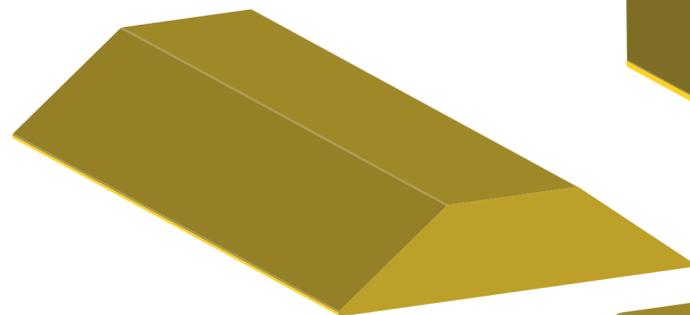
CORTE ALVARADO AL 100

Separador de Cemento de 0.30 m. de base, 0.10 m. de altura. 0.10 m. en su parte superior y con un reborde de ambos lados de 0,02 m.

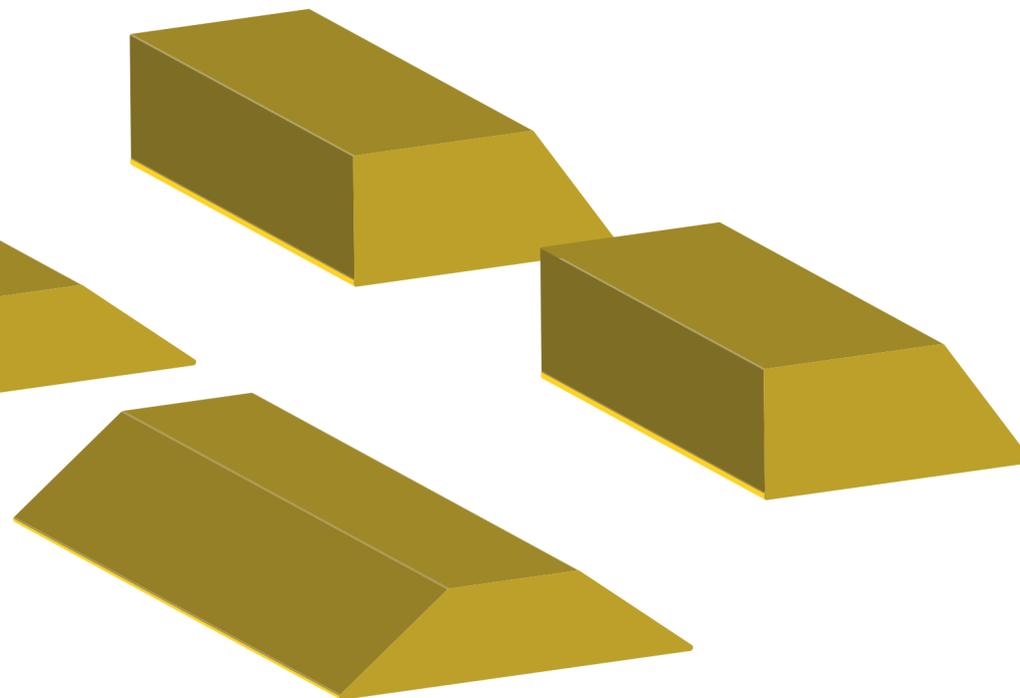


Cordones separadores:

OP A



OP B



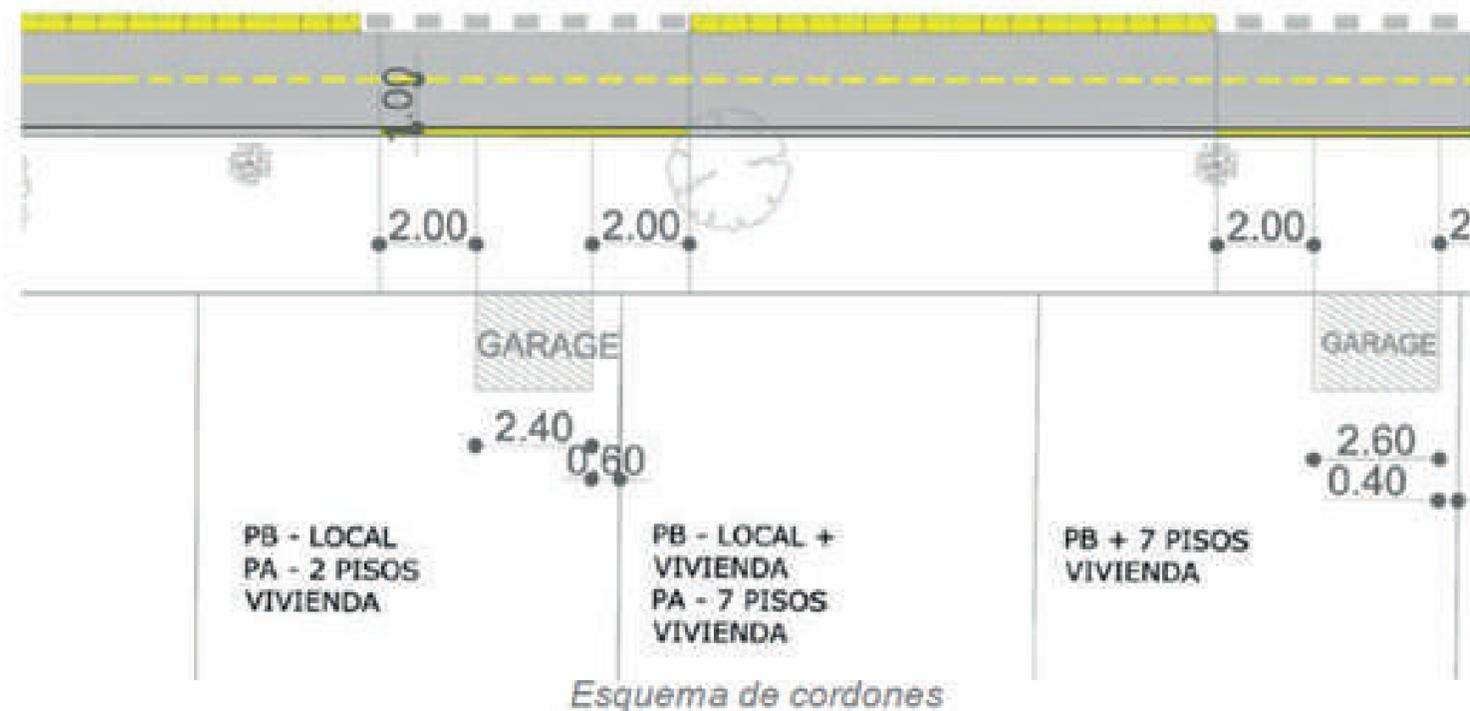
Estos pueden ser de Hormigón o Plásticos, con ambas caras inclinadas, las medidas del mismo son: 0.30 m. de base, 0.10 m. en su parte superior y con reborde de ambos lados de 0.01 m.

Este cordón separador debe utilizarse desde el inicio de la ciclovía desde A. Hipolito Yrigoyen hasta la intersección de calle Gorriti debido a las calzadas angostas.

Desde Gorriti hasta Luis Burela los mismos serán de forma trapezoidal, con una cara recta de 0,10 m. de altura, 0,30 m. de base y 0.10 en su parte superior.

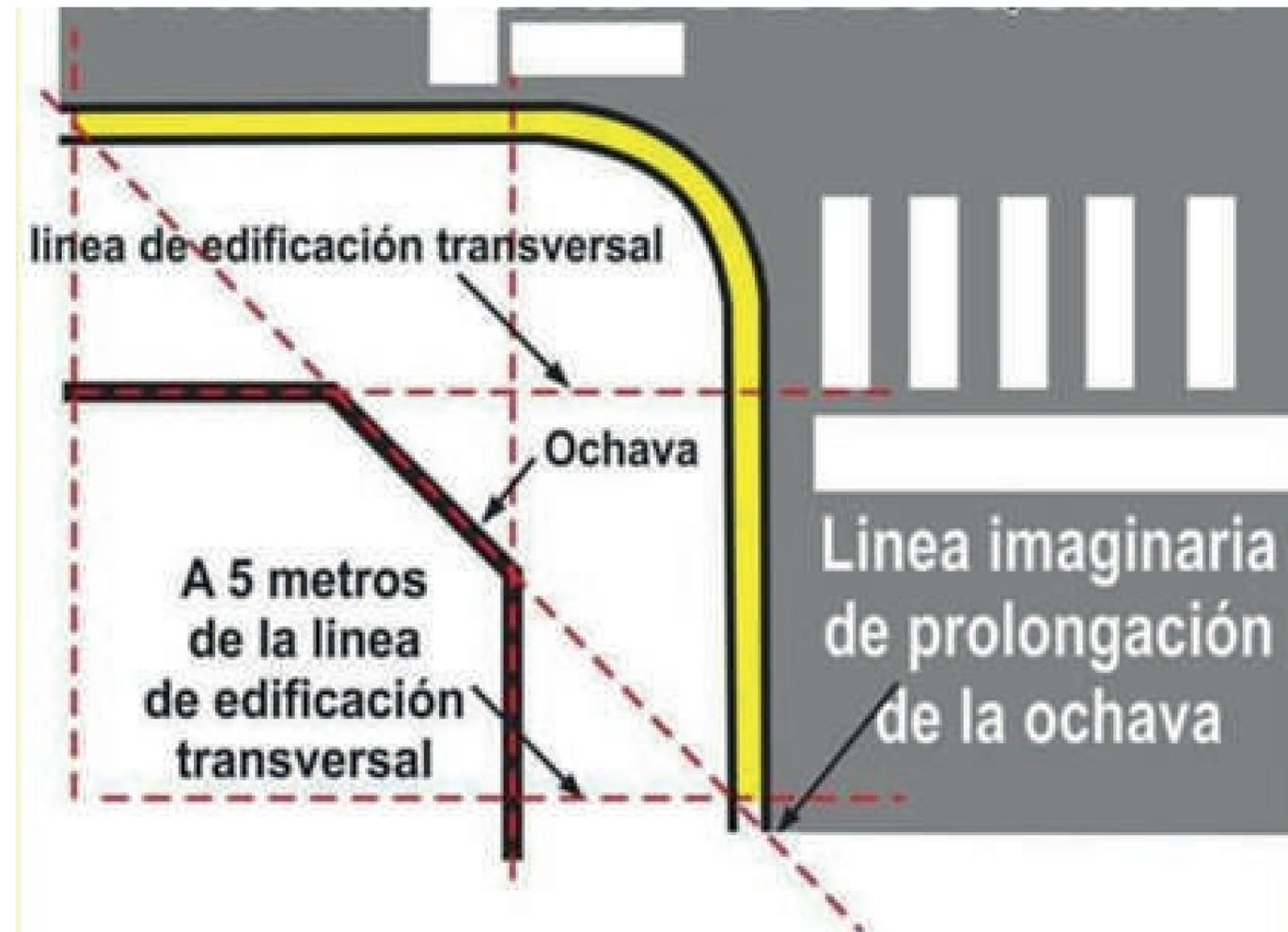
La cara inclinada del lado de la ciclovía tiene un reborde de 0,03 m

Continuidad de los cordones



Los tramos de cordones pueden tener un largo máximo de 15 m. (25 cordones si son de 0.60 de largo), dejando un espacio de separación de 1,85 m entre los mismos, para permitir el correcto escurrimiento del agua de lluvia hacia los sumideros. Dicha continuidad es también interrumpida en los accesos vehiculares a los predios frentistas, en donde además del ancho total del acceso se deben liberar 2 metros a cada lado para permitir el radio de giro de los vehículos. En el caso que accedan camiones, se deben considerar 3 metros.

Colocación de cordones en esquinas:



Ley Nacional de tránsito 24.449

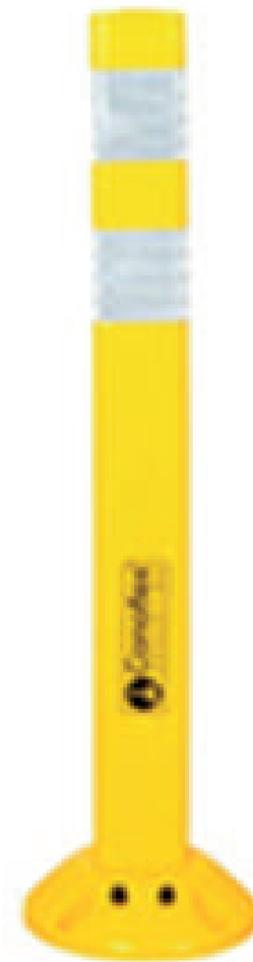
Art. 49 inciso b punto 2 :

Se prohíbe estacionar, desde la línea de edificación hasta los cinco metros de ésta o entre su vértice ideal y la línea imaginaria que resulte de prolongar la ochava.

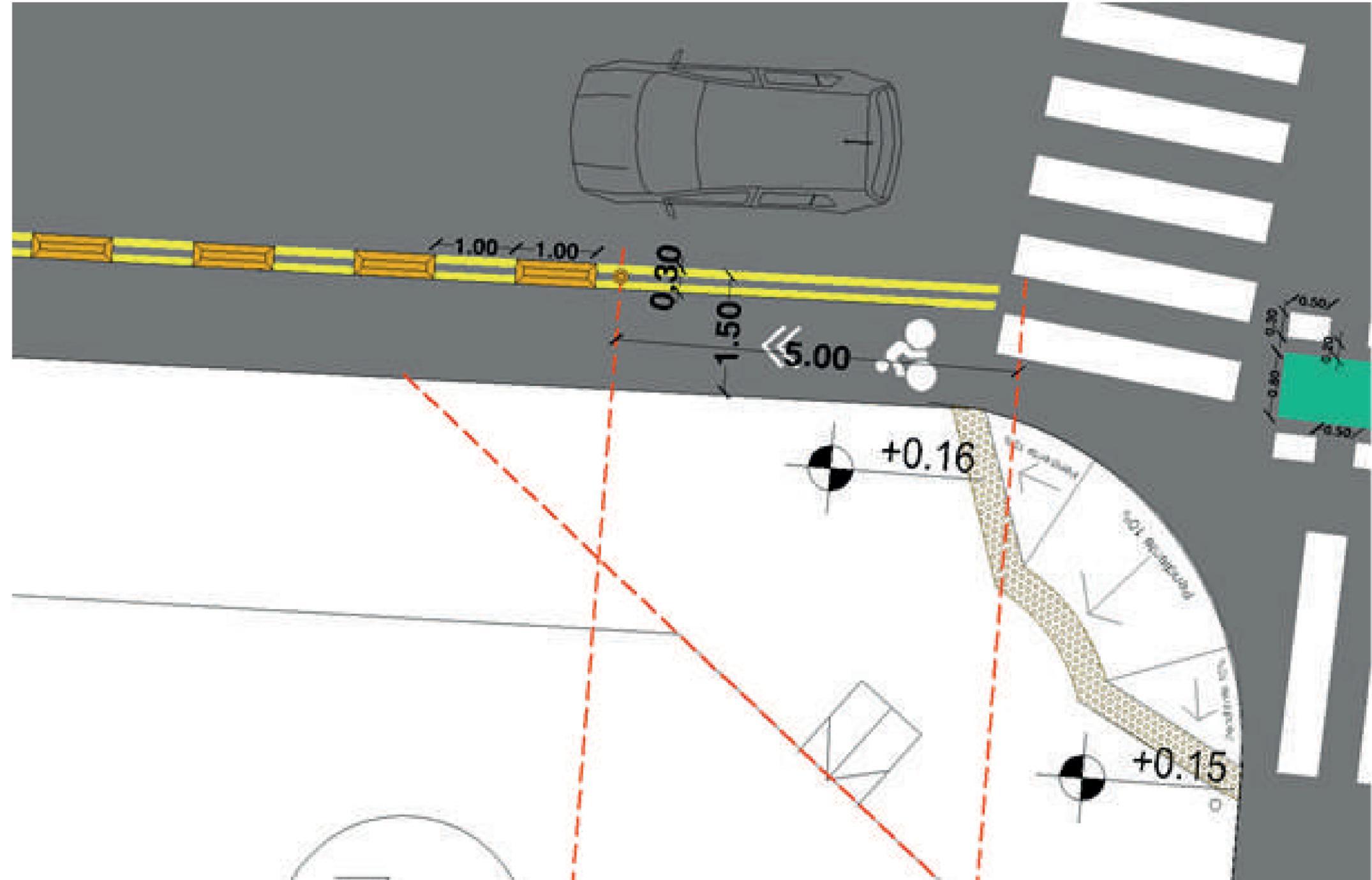
Separadores plásticos:

Se colocarán delineadores plásticos rebatibles de 60/80 cm. de altura para que los conductores de automóviles tengan mayor visibilidad.

Estarán distribuidos uniformemente en cada cuadra de acuerdo a la cantidad de cordones, entradas a estacionamientos, dársenas, etc.



Separadores plásticos:



Señalética Vertical:

Se colocará la señalética reglamentaria correspondiente:

1. Cartel de exclusivo ciclovia al inicio de cada cuadra.

2. Cartel de Preferencia al ciclista en el caso de los giros a la izquierda.

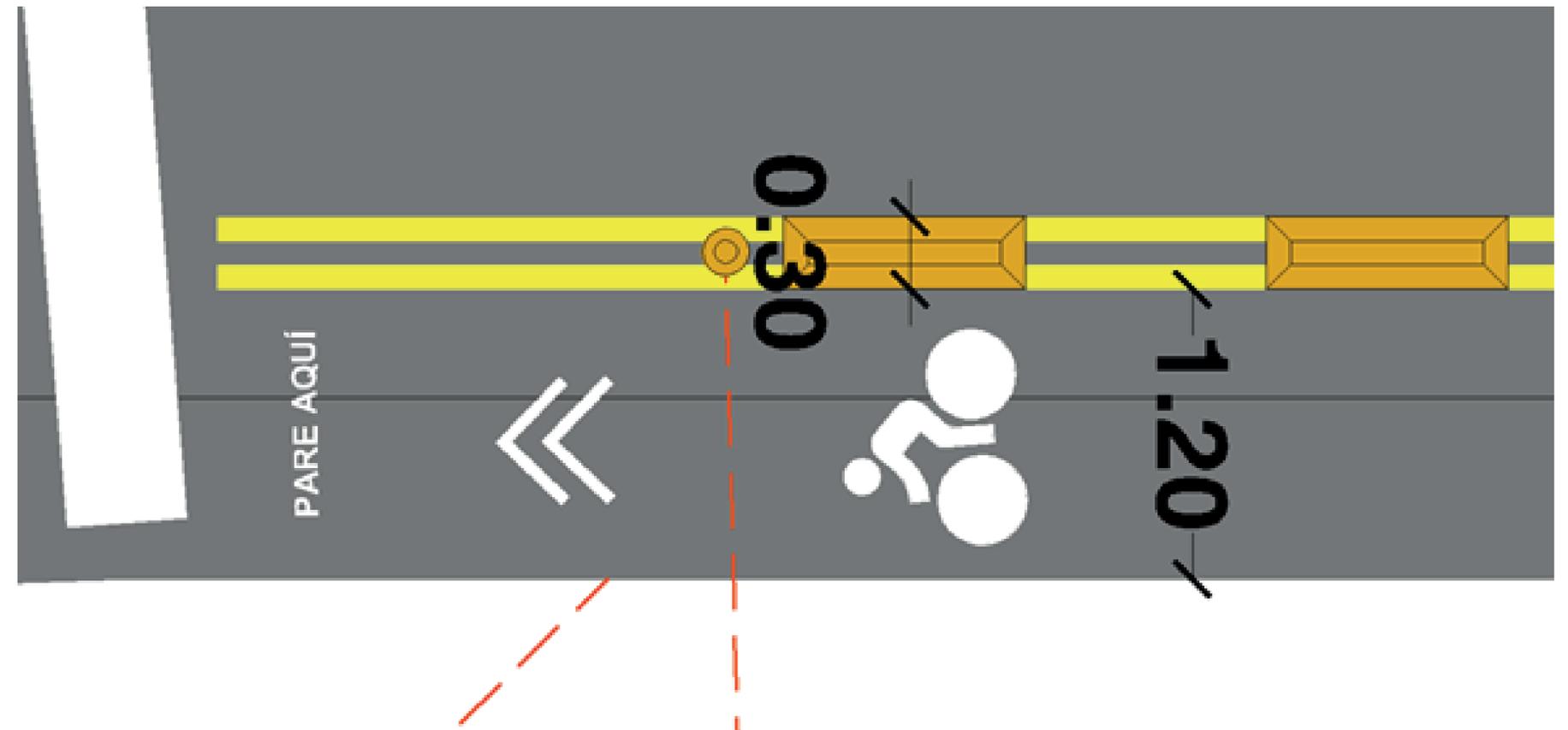
3. Cartel de Prohibido circular motos en la ciclovia.



Señalética Horizontal:

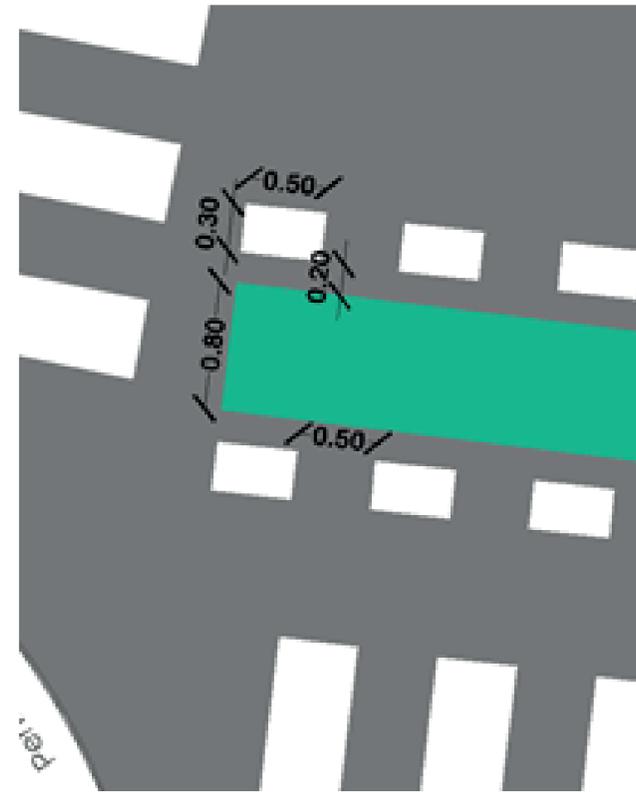
Se pintará las señales de detención en cada esquina llegando al cruce, la flecha direccional que indica sentido de la ciclovia y el logo del ciclista.

Se colocarán aproximadamente 5 por cuadra.



Cruce Verde:

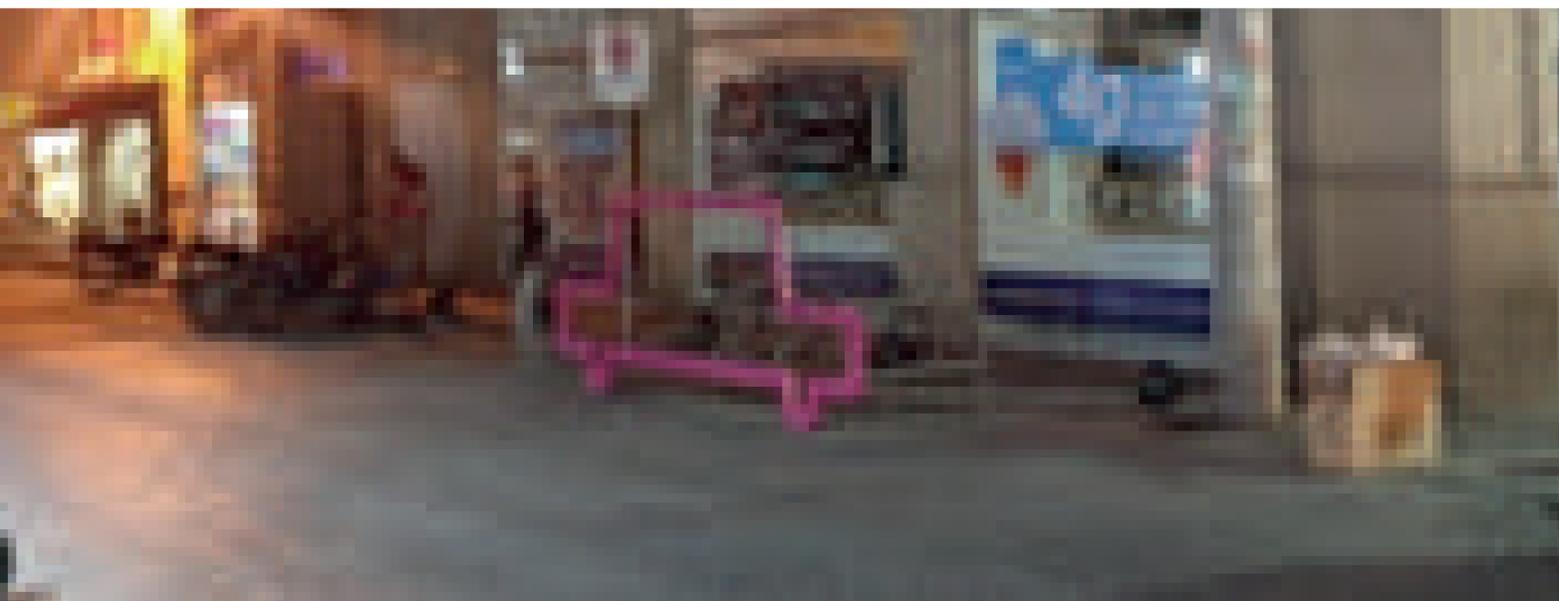
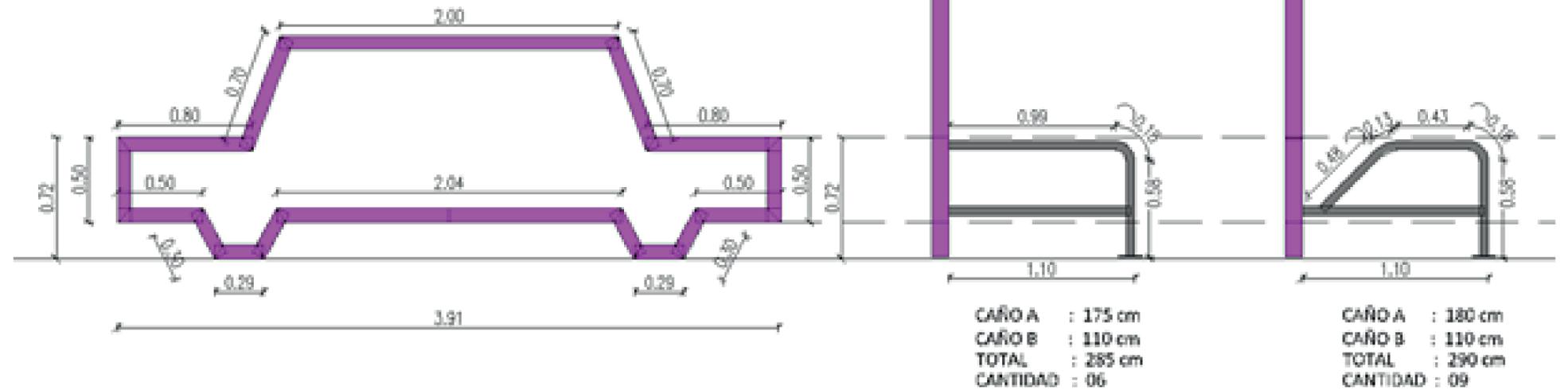
Es una franja de pintura verde 0,80 m. Se utiliza en bocacalles para indicar a los vehículos que hay un cruce de ciclistas y para que el ciclista se mantenga en su sector del cruce. Se aplica en caliente, y se realiza un borde con una línea pintada e interrumpida blanca reflectiva de 0,30 x 0,50m cada 0,50m, y separada 0,20m del cruce verde en ambos lados. Se realiza un sembrado con microesferas reflectivas, para la visualización del cruce en horas nocturnas.



Modúlos de Estacionamientos de Bicicletas:

MEB 1 (AUTO):

Se colocó sobre calzada de calle Alvarado al 800 de mano derecha a la dirección de los autos, tiene espacio para estacionar 10 bicicletas



¡GRACIAS!



**CICLOVÍA
ALVARADO**

Ciudad SALTA
MUNICIPALIDAD